

I N F O R M E

Antonio M. Pérez de la Torre, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, director del Área de Infraestructuras, en referencia al contrato de “ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN” **CO-2024-1515**:

INFORMA

Que la Diputación Provincial de Jaén, no dispone de un laboratorio acreditado-homologado por la Junta de Andalucía para desarrollar los trabajos específicos de las tareas del control de calidad en las obras que ejecuta la Diputación Provincial, ya sean porque son titularidad propia como obras que ejecuta por delegación de facultades de ejecución por parte de los municipios de la provincia, por tanto es necesario la contratación de un servicio externo que lo ejecute.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/Un3qSImO+w1X/MoZkysG6Q==			
FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL PEREZ DE LA TORRE - EL DIRECTOR DEL AREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	FECHA Y HORA	30/09/2024 12:25:17
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	Un3qSImO+w1X/MoZkysG6Q==	EV00V6ZE
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

